- ANEXO TECNICO -

PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA COMO ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente anexo técnico forma parte integral de la formulación del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para la implementación de acciones de ahorro y uso eficiente del agua como estrategia para la reducción del agua no contabilizada en el municipio de Sincelejo", y tiene como objetivo describir en detalle los aspectos técnicos, metodológicos y operativos que sustentan su viabilidad, pertinencia e impacto esperado en el sistema de acueducto municipal.

El fenómeno del agua no contabilizada (ANC), entendido como la diferencia entre el volumen de agua que ingresa al sistema de distribución y el volumen que es efectivamente facturado a los usuarios, representa una de las principales ineficiencias en la operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable en Colombia. En Sincelejo, este indicador supera los rangos aceptables establecidos por la normatividad sectorial y los estándares internacionales, reflejando pérdidas significativas tanto físicas (fugas en redes, conexiones defectuosas) como comerciales (errores de medición, conexiones ilegales, fallas en los procesos de lectura y facturación).

El proyecto se plantea como una respuesta estratégica a esta problemática, mediante la adopción de un enfoque integral centrado en el fortalecimiento institucional de los actores encargados de la gestión del recurso hídrico, la implementación de tecnologías apropiadas para el control y monitoreo del agua distribuida, la capacitación técnica del personal operativo y administrativo, y el diseño de acciones dirigidas al uso racional y eficiente del agua tanto en el ámbito operativo como en el comportamiento de los usuarios finales.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1. Territorio social, Territorialización y Territorialidad en servicios públicos.

El territorio es el escenario fundamental donde transcurre la vida. En él se expresa la condición de existencia material de las sociedades, establecida por los procesos sociales, culturales, económicos y político productivos y reproductivos que se dan en su interior. El territorio es considerado como espacio de expresión de procesos que implican una triada inseparable – territorio-territorialidad- territorialización, que reconoce la producción social y describe como diferentes actores sociales se apropian, representan y dotan los territorios de sentido. Entender y abordar el concepto de territorio es fundamental para comprender las inequidades en los procesos de servicios públicos, específicamente en agua potable y saneamiento, es decir, las diferencias en las formas de como se enfrentan las acciones de ahorro y uso eficiente del agua como estrategia para la reducción del agua no contabilizada.

El territorio se relaciona con el contexto social, comunitario y las características de los ecosistemas y los procesos bienestar que configuran "entornos", "contextos", "escenarios" y "determinantes sociales de la salud y el ambiente", es decir como expresión socio-biológico-histórico-territorial. Por lo tanto, el territorio social en servicios públicos es entendido como el espacio físico-social donde transcurre la vida de las personas, familias y

comunidad, en donde se producen los bienestar y comunidad, modulados por la interacción de los determinantes sociales, diferenciados por los niveles geopolíticos, municipal en zonas urbanas, que comparten condiciones físicas, ambientales y socioculturales.

El territorio se encuentra contenido en un área geográfica en el marco de la definición establecida en el artículo 2.11.3. del Decreto 780 de 2016, comprendida como la organización de unidades geográficas contiguas, que comparten características socioeconómicas y culturales pero que son heterogéneas y diferenciadas en sus relaciones funcionales y complementarias en cuanto a sus capacidades. Estas pueden ser regionales y subregionales.

Una gran parte de las perdidas relacionadas se debe al crecimiento desordenados en las periferias del Municipio de Sincelejo y que genera gran preocupación que del año 2023 al 2024 se viera reflejado un aumento del 21% aproximadamente pasando de 14.750 habitantes en 2023 a 17.886 habitantes en 2024 y en cantidad de asentamientos paso de 18 a 21 lo que genera una alerta en la prestación de servicios de agua y saneamiento básico:

2.2. Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP)

Los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) corresponden a la estructura funcional y operativa de técnicos, tecnólogos, promotores, profesionales universitarios y profesionales especializaos, en capacidad de ejecutar atenciones de forma permanente y sistemática para acciones de ahorro y uso eficiente del agua, bajo enfoque diferencial poblacional y territorial, en el marco de la estrategia para la reducción del agua no contabilizada en el municipio de Sincelejo.

Este equipo garantiza el contacto permanente con las personas, familias y comunidades para para acciones de ahorro y uso eficiente del agua, incluyendo la valoración integral para la promoción de buenos hábitos y la detección temprana de conexiones informales, protección específica, diagnóstico y tratamiento. Prestarán servicios a las familias y comunidades en el territorio asignado mediante la modalidad extramural.

3. COMPONENTES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN DEL AGUA (ETGAP) EN EL TERRITORIO

Las acciones descritas en el presente lineamiento se orientan al fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial del uso eficiente del agua, incluyendo la conformación, operación, seguimiento y evaluación de Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP), orientados a favorecer el acceso de las familias y comunidades a los servicios de básicos de agua potable y saneamiento que se constituye en puerta de entrada y primer contacto de la población con el sistema de servicios públicos. Se definen elementos estratégicos a cargo de las Empresas de servicios públicos domiciliarios del municipio, los equipos básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) y las Entidades Territoriales Municipales, como autoridades sanitarias, conforme a competencias.

3.1. Planeación Programática y Operativa para las acciones de ahorro y uso eficiente del agua

La planeación programática y operativa de los Equipos Básicos de básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) incluye las acciones de posicionamiento para la integración de la estrategia de equipos básicos de servicios públicos en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas Municipales, así como la definición del plan de trabajo para la operación de los equipos básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) a cargo de la Empresa municipal de servicios públicos – EMPAS

Los responsables de la planeación programática y operativa de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) tienen las siguientes funciones:

3.2. Entidad territorial municipal

a) Integrar la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) en las políticas públicas municipales.

b) Planear y ejecutar las intervenciones en acciones de ahorro y uso eficiente del agua de acuerdo con las necesidades de la población garantizando la concurrencia de actores y recursos en el territorio.

c) Orientar el proceso de territorialización para la determinación de los microterritorios en donde operarán los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP).

d) Suministrar información y participar en el proceso de reconocimiento y priorización de los microterritorios en los cuales operarán los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) en articulación con la Empresa oficial de acueducto alcantarillado y aseo de Sincelejo E.S.P - EMPAS

3.3. Con la Empresa oficial de acueducto alcantarillado y aseo de Sincelejo E.S.P - EMPAS

a) Garantizar el personal de técnico, tecnólogo, promotor, profesional universitario, profesional especializado para la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP).

b) Disponer de las herramientas necesarias para la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) en los territorios y microterritorios priorizados.

c) Disponer lo requerido para la gestión de la información generada por los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) y su flujo a los actores y entidades correspondientes garantizando su integración al sistema de información.

d) Establecer el plan de trabajo de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) y el cronograma de despliegue en los microterritorios.

e) Realizar la territorialización de las familias y comunidades de acuerdo con lo establecido en el documento técnico, la definición del número de equipos y los mecanismos para el seguimiento y monitoreo de la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) en articulación con las secretarias de planeación e infraestructura municipal y las comunidades.

f) Garantizar la implementación del instrumento de caracterización y del instrumento de Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua y demás información y herramientas para el cumplimiento de las funciones asignadas.

g) Fortalecer y adecuar sus servicios para dar respuesta a las características y necesidades de la población y del territorio con pertinencia sociocultural, incluyendo las modalidades de prestación requeridas, así como la integración de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP), bajo los principios de concurrencia, subsidiariedad y coordinación.

3.4. Perfiles de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP)

Perfiles	Número por equipo básico
Técnico o tecnólogo	4
Líder o promotor comunitario	1
Profesional Especializado	1
Profesional universitario	1
Profesional social	1

3.5. Tiempo de operación

El tiempo de operación de los equipos básicos será de 6 meses.

Teniendo en cuenta el costo de operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) calculado con base en el diferencial de costeo establecido; el tiempo de operación de los equipos básicos se extenderá hasta agotar los recursos asignados; en todo caso la ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.

3.6. Operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) en los microterritorios

De acuerdo con la microterritorialización, cada equipo básico Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) tendrá a su cargo las familias asignadas con base en la siguiente distribución:

Se muestra el detalle por zonas de los asentamientos:

Tabla 49. Estimación de viviendas y número de habitantes por zona de agrupación de asentamientos ilegales actualizado a corte de junio del año 2024.

Zona	N° de viviendas	N° de habitantes
Norte	2,485	8,946
Nororiental	320	1,152
Noroccidental	385	1,386
Sur	660	3,042
Suroccidental	800	3,360
TOTAL	**4,650**	**17,886**

Así mismo, el detalle de barrios por cada una de las zonas caracterizada:

Tabla 50. Estimación de viviendas y número de habitantes por en los asentamientos ilegales que hacen parte de la zona Norte de la ciudad de Sincelejo. Proyección realizada a corte de Junio de 2024.

Asentamiento	N° de viviendas	N° de habitantes
Pollita	140	504
Cielo Azul	1,800	6,480
Villa Rosales	250	900
13 de Agosto	125	450
12 de Octubre y 26 de Enero	170	612
TOTAL	**2,485**	**8,946**

Tabla 51. Estimación de viviendas y número de habitantes por en los asentamientos ilegales que hacen parte de la zona Nororiental de la ciudad de Sincelejo. Proyección realizada a corte de Junio de 2024.

Asentamiento	N° de viviendas	N° de habitantes
Brisas de San Miguel	300	1,080
Villa Carmen	20	72
TOTAL	**320**	**1,152**

Tabla 52. Estimación de viviendas y número de habitantes por en los asentamientos ilegales que hacen parte de la zona Noroccidental de la ciudad de Sincelejo. Proyección realizada a corte de junio de 2024.

Asentamiento	N° de viviendas	N° de habitantes
Laureles	85	357
Bitar	60	252
Villa Paz 1	62	260
Villa Paz 2	60	252
Villa Paz 3	33	139
Villa Paz 4	85	357
TOTAL	**385**	**1,617**

Tabla 53. Estimación de viviendas y número de habitantes por en los asentamientos ilegales que hacen parte de la zona Sur de la ciudad de Sincelejo. Proyección realizada a corte de junio de 2024.

Asentamiento	N° de viviendas	N° de habitantes
Olaya	270	1,134
Brisas del Sur	250	900
Villa Bustamante	70	294
Los Campanos	40	168
Los Almendros	130	546
TOTAL	**760**	**3,042**

Tabla 54. Estimación de viviendas y número de habitantes por en los asentamientos ilegales que hacen parte de la Zona Suroccidental de la ciudad de Sincelejo Proyección realizada a corte de junio 2024

Asentamiento	N° de viviendas	N° de habitantes
Minuto de Dios	60	252
La Gran Bendición	740	3,108
TOTAL	**800**	**3,360**

3.7. Responsabilidades de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP)

El abordaje territorial de los perfiles del equipo básico se orienta a:

a) Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el ahorro y uso eficiente del agua.

b) Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho a los servicios de agua potable y saneamiento.

c) Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores que eviten las pérdidas de agua no contabilizada.

d) Identificar las condiciones de las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva relacionada con el ahorro y uso eficiente del agua.

e) Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios de agua potable y saneamiento, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.

f) Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables para el ahorro y uso eficiente del agua.

g) Desarrollar espacios de participación social y popular por cada barrio donde operen los equipos básicos.

3.8. Resumen de resultados: Operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) en los microterritorios

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLES	ENTREGABLES (MEDIO DE VERIFICACIÓN)
1	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio	el microterritorio	Todos los perfiles del Equipo Básico	Informe de mapeo, cartografía social abordaje en el microterritorio que incluya registro fotográfico y listas de asistencia
2	Diseño de Instrumentos de comunicación, identificación y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades	1 vez - Al inicio de la operación en el microterritorio	Perfiles Especializados y profesionales del equipo básico	Formularios, Formatos, Modelos
3	Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	1 vez - Al inicio de la operación en el microterritorio	Técnico o Tecnólogo	Informe de abordaje en el microterritorio que incluya registro fotográfico y listas de asistencia
4	Caracterización socio-ambiental, familiar en el microterritorio.	Según plan de trabajo y cronograma	Técnico o Tecnólogo	Formulario de caracterización diligenciado
5	Valoración de primer contacto de acuerdo con el siguiente instrumento: familiograma,	Según plan de trabajo y cronograma	Cada perfil profesional del equipo básico desarrolla acciones específicas en la familia para la promoción y el mantenimiento del ahorro y uso eficiente del agua	Formulario de caracterización familiograma,
6	Identificar las condiciones de los hogares, de acuerdo a las condiciones técnicas de instalaciones domiciliarias	Según plan de trabajo y cronograma	Perfiles profesionales del equipo básicos	Manual básico familiar de instalaciones domiciliarias
7	Formular el plan integral de socialización, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector agua potable y saneamiento y los diferentes sectores	Según plan de trabajo y cronograma	Lidera el Profesional especializado en concurrencia con el resto de los perfiles del equipo	Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua

8	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por microterritorio asignado	Según plan de trabajo y cronograma	Lidera el Profesional especializado en concurrencia con el resto de los perfiles del equipo	Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua
9	Gestionar ruta de identificación y traslado al prestador de servicios públicos de conexiones no formales y antitécnicas	Según demanda	Perfiles profesionales del equipo básico	Bitácora de remisión
10	Brindar educación para el ahorro y uso eficiente del agua, información orientada disminución de las perdidas no contabilizadas, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de prevención familiar y de su entorno	Según plan de trabajo y cronograma	Todos los perfiles del equipo básico	Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua
11	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios básicos de agua potable y saneamiento con el que cuenta el municipio.	Según plan de trabajo y cronograma	Todos los perfiles del equipo básico	Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua
12	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que se defina	Según plan de trabajo y cronograma	Todos los perfiles del equipo básico	Instrumentos digitalizados en la herramienta diseñada
13	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y microterritorios abordados por el equipo	Según plan de trabajo y cronograma	Todos los perfiles del equipo básico	Registros de participación, documentos Instrumentos digitalizados en la herramienta diseñada
14	Informe de ejecución y seguimiento del plan integral de socialización familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua	Según plan de trabajo y cronograma	Perfiles Especializados y profesionales del equipo básico	Informe de evaluación de resultados

3.9. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS SERVICIO DE TRANSPORTE TODO INCLUIDO:

3.9.1. COMPONENTE MINIMO REQUERIDO.

Se requiere de vehículos de transporte para apoyo a terceros, el cual deberá ser prestado por una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, además deberá demostrar que cumple con las especificaciones técnicas para la prestación del servicio.

a. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Para la correcta prestación del servicio, el mismo incluye:

- Transporte del personal y/o elementos de la Entidad a la zona urbana del Municipio de Sincelejo.
- Disponibilidad total para la prestación del servicio en los días especificados.
- Todos los costos de operación del vehículo, tales como conductor, viáticos de conductor, peajes, combustible, mantenimiento y parqueadero.
- Contar con teléfonos celulares o medios de comunicación similares en los vehículos.

b. CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHICULOS PARA LA EJECUCION

TIPO DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN
MODELO	2019 EN ADELANTE
CLASE	MICROBUS Y/O CAMIONETA
SERVICIO	PÚBLICO
CAPACIDAD MÍNIMA DE PASAJEROS	9 PASAJEROS
CILINDRAJE MAYOR A	1800
AIR BAG	SI
CANTIDAD DE VEHICULOS	9

c. PERFIL OCUPACIONAL Y REQUISITOS DEL COMPONENTE OPERATIVO

VEHICULOS, PERSONAL, CAPACIDAD TRANSPORTADORA:

El contratista deberá poner a disposición del proceso vehículos automotores con todos los documentos y seguros establecidos por la ley, los cuales deben estar al día y todos los demás elementos y equipos necesarios para prestar un excelente servicio, así:

REQUISITOS DEL VEHICULO
1. SOAT: debe estar al día durante la vigencia del contrato.
2. certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes.
3. Plan de rodamiento.
4. Distintivos y colores de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Documento expedido por el Ministerio de Transporte en el cual se habilita a la empresa y al vehículo para trabajar con el estado.
6. Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) Muerte. b) Incapacidad permanente. c) Incapacidad temporal. d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales.

7. Copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) Muerte o lesiones a una persona. b) Daños a bienes de terceros. c) Muerte o lesiones a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a cien (100) SMMLV por persona, cuantías que deberán incluir el amparo de perjuicios inmateriales.
8. Tarjeta de operación del vehículo.
9. Tarjeta de Propiedad del Vehículo, o documento como contrato de arrendamiento o convenio de colaboración que acredite la relación jurídica o comercial del proponente con los vehículos aportados.
REQUISITOS DEL CONDUCTOR
• Hoja de vida en formato único de hoja de vida de la función pública con los respectivos soportes. (experiencia, certificado de paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito expedida por la Federación Colombiana de Municipios, documento que pruebe la afiliación al régimen de seguridad social)
• Licencia de conducción de categoría C1 o C2, según la clase de vehículo.
• Capacitación en cuanto a normatividad vigente (tránsito y transporte, salud ocupacional).
CAPACIDAD TRANSPORTADORA
Acreditar capacidad transportadora en la modalidad dada por el Ministerio de Transporte. - Fotocopia de la resolución de la capacidad de transporte de la empresa, emanada del Ministerio de Transporte, donde se acredite una capacidad para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor ESPECIAL y acredite una capacidad de transporte mayor o igual a 10 vehículos tipo MICROBUS.
TIEMPO DE HABILITACIÓN
Acreditación con resolución emanada del Ministerio de Transporte, que su tiempo de habilitación **es igual o mayor a 5 años o indefinida**

NOTA: Estas especificaciones técnicas se contemplan en virtud del número de profesionales que conforman los equipos básicos (8 por cada equipo) Por tanto, se estima que la necesidad se puede suplir con vehículos que cumplan con dichas especificaciones.

4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

4.1. Entidad territorial municipal

a) Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados alcanzados a través de la operación de los equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP), en coordinación con EMPAS.

b) Monitorear con los agentes del sistema los resultados de los indicadores municipales, dadas las necesidades de la población identificada por parte de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP).

c) Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP).

4.2. Empresa oficial de acueducto alcantarillado y aseo de Sincelejo E.S.P - EMPAS

a) Realizar el seguimiento técnico, financiero y administrativo eficaz y oportuno de los recursos asignados para la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP).

b) Realizar monitoreo y seguimiento permanente a la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP), considerando los resultados que se establezcan.

c) Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP).

d) Garantizar La destinación especifica de los recursos asignados para el desarrollo y ejecución del proyecto.

4.3. Evaluación de la implementación basado en indicadores

INDICADORES DE GESTIÓN EQUIPOS BÁSICOS TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN DEL AGUA (ETGAP)
Número de microterritorios con operación de los Equipos Básicos Territoriales para la Gestión del Agua (ETGAP) Avance en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua. Oportunidades de mejora y los ajustes requeridos al Plan integral de socialización, familiar y comunitario sobre el ahorro y uso eficiente del agua a partir del seguimiento realizado.
INDICADORES MUNICIPALES DE COBERTURA
proporción de población con identificada en los microterritorios número de hogares que acceden a las acciones de ahorro y uso eficiente del agua como estrategia para la reducción del agua no contabilizada